

San Ciró de Acosta, S.L.P., Septiembre 19 de 2022.

Asunto: Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas
“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

ARQ. EMMANUEL FLORES ZARATE
PLAZA PRINCIPAL ESQ. RUIZ LADO SUR S/N, CENTRO
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.
P r e s e n t e.-

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; con los artículos 36 fracción II, 92, 94 (*se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de Diciembre del 2021*) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., se permite invitarle a participar y presentar su Propuesta Técnica – Económica para el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800029-11-2022**, la cual se refiere a la siguiente Obra: **“Construcción de Andador Urbano en Lado Norte de Plaza Principal entre Calles Hidalgo y Zaragoza” en la localidad de San Ciró de Acosta, Municipio de San Ciró de Acosta. S.L.P., la cual se llevara a cabo con recursos provenientes del Ramo 33.- del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal de 2022**, de conformidad con las siguientes consideraciones:.

- 1.- Con base a lo anterior si desea participar deberá presentar su solicitud de aceptación a participar en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas** a partir de la fecha y hasta el día **21 de septiembre** del presente año, de 9:00 a 14:00 hrs. en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal.
- 2.- La Visita al Sitio de los Trabajos se realizara el día **23 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas y los participantes deberán reunirse en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 3.- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día **23 de septiembre de 2022** las 11:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 4.- La Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas las cuales deberán ser en idioma español y en moneda de pesos mexicanos será el día **29 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 5.- El Fallo se dará a conocer el día **03 de Octubre de 2022** a las 10:00 hrs.
- 6.- Para el inicio de los trabajos objeto de ésta invitación H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. otorgará un **anticipo del 30%** (en una exhibición) del monto total del contrato.
- 7.- El pago de los trabajos será mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



HOJA 2 DE 2

- 8.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la Convocante. Así mismo, se realizara sobre la base de Precios Unitarios de acuerdo con el Artículo No. 100, Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- El inicio probable de los trabajos deberá ser el día **19 de octubre de 2022**, y hasta el día **18 de diciembre de 2022**, equivalente a contar con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **60 días naturales** a partir de esta fecha. No se darán prorrogas.

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P. de lunes a viernes de 09:00 a las 15:00 hrs., así como en la página de internet del Sistema COMPRANET San Luis Potosí: <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php>. y del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P: <http://sancirodeacosta-slp.gob.mx/2021-2024/index.php/departamentos/desarrollo-social-y-obras-publicas> a partir de la fecha de la presente invitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.

A T E N T A M E N T E

**C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA**

San Ciró de Acosta, S.L.P., Septiembre 19 de 2022.

Asunto: Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas

“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

GARCIA L CONSTRUCTORES
CALLE LUIS ECHEVERRIA # 140
COL. PUENTE DEL CARMEN
RIOVERDE, S.L.P.
P r e s e n t e.-

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; con los artículos 36 fracción II, 92, 94 (*se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de Diciembre del 2021*) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., se permite invitarle a participar y presentar su Propuesta Técnica – Económica para el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800029-11-2022**, la cual se refiere a la siguiente Obra: **“Construcción de Andador Urbano en Lado Norte de Plaza Principal entre Calles Hidalgo y Zaragoza” en la localidad de San Ciró de Acosta, Municipio de San Ciró de Acosta. S.L.P., la cual se llevara a cabo con recursos provenientes del Ramo 33.- del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal de 2022**, de conformidad con las siguientes consideraciones:.

- 1.- Con base a lo anterior si desea participar deberá presentar su solicitud de aceptación a participar en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas** a partir de la fecha y hasta el día **21 de septiembre** del presente año, de 9:00 a 14:00 hrs. en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal.
- 2.- La Visita al Sitio de los Trabajos se realizara el día **23 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas y los participantes deberán reunirse en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 3.- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día **23 de septiembre de 2022** las 11:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 4.- La Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas las cuales deberán ser en idioma español y en moneda de pesos mexicanos será el día **29 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 5.- El Fallo se dará a conocer el día **03 de Octubre de 2022** a las 10:00 hrs.
- 6.- Para el inicio de los trabajos objeto de ésta invitación H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. otorgará un **anticipo del 30%** (en una exhibición) del monto total del contrato.
- 7.- El pago de los trabajos será mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



HOJA 2 DE 2

- 8.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la Convocante. Así mismo, se realizara sobre la base de Precios Unitarios de acuerdo con el Artículo No. 100, Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- El inicio probable de los trabajos deberá ser el día **19 de octubre de 2022**, y hasta el día **18 de diciembre de 2022**, equivalente a contar con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **60 días naturales** a partir de esta fecha. No se darán prorrogas.

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P. de lunes a viernes de 09:00 a las 15:00 hrs., así como en la página de internet del Sistema COMPRANET San Luis Potosí: <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php>. y del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P: <http://sancirodeacosta-slp.gob.mx/2021-2024/index.php/departamentos/desarrollo-social-y-obras-publicas> a partir de la fecha de la presente invitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.

A T E N T A M E N T E

**C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA**

San Ciró de Acosta, S.L.P., Septiembre 19 de 2022.

Asunto: Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas

“2022, Año de las y los migrantes de San Luis Potosí”

ING. SERGIO RODRIGUEZ MARTINEZ .
CALLE SOSTENES ESCANDON MARTINEZ # 209, COL. CENTRO
RIOVERDE, S.L.P.
Presente.-

De conformidad en lo dispuesto en el artículo 135 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; Artículo 1 fracción VI; con los artículos 36 fracción II, 92, 94 (*se fundamenta la excepción a la Licitación Pública en virtud de que el presupuesto no sobrepasa los montos límites previstos en el Decreto No. 0162 publicado en edición extraordinaria del Periódico Oficial del Estado el día 16 de Diciembre del 2021*) y 97 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí, el H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P., se permite invitarle a participar y presentar su Propuesta Técnica – Económica para el procedimiento de **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas No. IR-O-EST-245800029-11-2022**, la cual se refiere a la siguiente Obra: **“Construcción de Andador Urbano en Lado Norte de Plaza Principal entre Calles Hidalgo y Zaragoza” en la localidad de San Ciró de Acosta, Municipio de San Ciró de Acosta. S.L.P., la cual se llevara a cabo con recursos provenientes del Ramo 33.- del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) del Ejercicio Fiscal de 2022**, de conformidad con las siguientes consideraciones:.

- 1.- Con base a lo anterior si desea participar deberá presentar su solicitud de aceptación a participar en el procedimiento **Invitación Restringida a Cuando menos Tres Contratistas** a partir de la fecha y hasta el día **21 de septiembre** del presente año, de 9:00 a 14:00 hrs. en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social, ubicadas en el edificio de la Presidencia Municipal.
- 2.- La Visita al Sitio de los Trabajos se realizara el día **23 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas y los participantes deberán reunirse en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 3.- La Junta de Aclaraciones se llevara a cabo el día **23 de septiembre de 2022** las 11:00 horas, en las Oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 4.- La Presentación de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de las mismas las cuales deberán ser en idioma español y en moneda de pesos mexicanos será el día **29 de septiembre de 2022** a las 10:00 horas, en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P.
- 5.- El Fallo se dará a conocer el día **03 de Octubre de 2022** a las 10:00 hrs.
- 6.- Para el inicio de los trabajos objeto de ésta invitación H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P. otorgará un **anticipo del 30%** (en una exhibición) del monto total del contrato.
- 7.- El pago de los trabajos será mediante la formulación de estimaciones que abarcarán un plazo máximo de un mes las cuales contendrán el importe de conceptos de trabajo ejecutados, estas estimaciones serán presentadas al Municipio de San Ciró de Acosta, S.L.P. y serán pagadas dentro de un plazo no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de su autorización.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN CIRO DE ACOSTA, S.L.P.



HOJA 2 DE 2

- 8.- La Adjudicación del contrato será de acuerdo a lo contemplado en el artículo 77 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de San Luis Potosí, al postor que reúna las condiciones Legales, Técnicas y Económicas requeridas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, cuya propuesta sea considerada solvente y sea la mejor postura para los intereses de la Convocante. Así mismo, se realizara sobre la base de Precios Unitarios de acuerdo con el Artículo No. 100, Fracc. I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de San Luis Potosí.
- 9.- El inicio probable de los trabajos deberá ser el día **19 de octubre de 2022**, y hasta el día **18 de diciembre de 2022**, equivalente a contar con un plazo máximo de ejecución de los trabajos de **60 días naturales** a partir de esta fecha. No se darán prorrogas.

Las bases estarán disponibles en las oficinas de la Coordinación de Desarrollo Social y Obras Públicas de la Presidencia Municipal, ubicadas en Palacio Municipal S/N, Colonia Centro, San Ciró de Acosta, S.L.P. de lunes a viernes de 09:00 a las 15:00 hrs., así como en la página de internet del Sistema COMPRANET San Luis Potosí: <http://www.contraloriaslp.gob.mx/SEEIPG/ProcsPublicos.php>. y del H. Ayuntamiento de San Ciró de Acosta, S.L.P: <http://sancirodeacosta-slp.gob.mx/2021-2024/index.php/departamentos/desarrollo-social-y-obras-publicas> a partir de la fecha de la presente invitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la presente invitación, así como las proposiciones presentadas por el licitante podrán ser negociadas.

A T E N T A M E N T E

**C.P. LUIS CARLOS PEREYRA GOVEA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
RUBRICA**